

HECHO ESENCIAL**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 20 de marzo 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref.	Comunica	Hecho	Esencial	-
	<u>Continuidad operacional y medidas</u>			
	<u>COVID-19.</u>	<u>Asset</u>	<u>Administradora</u>	
	<u>General de Fondos S.A.</u>			

De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*” o la “*Administradora*”), lo siguiente:

En complemento a nuestra respuesta, enviada con esta misma fecha, a su Oficio Ordinario Electrónico N° 9518, de fecha 13 de marzo de 2020, referido a la continuidad operacional de la Sociedad con motivo de la pandemia mundial por el brote del virus COVID-19 y los avances de su propagación en Chile, informamos a esa Comisión y al mercado en general que, a partir del día 17 de marzo en curso, la Sociedad activó sus Planes de Continuidad Operacional para hacer frente a esta emergencia sanitaria, y seguir operando conforme a los mismos.

En razón de lo anterior, y a fin de resguardar la salud y seguridad de todos nuestros colaboradores, clientes y terceros que se relacionan con la Sociedad, a contar del 17 de marzo último y mientras se mantenga este escenario de riesgo, la Administradora se encuentra operando, con total normalidad y sin interrupciones, conforme a su “Plan de Trabajo Remoto o *Home Office*”, en la ejecución de todas sus funciones administrativas y procesos operacionales.

Asimismo, y a fin de evitar la concurrencia presencial a nuestras oficinas, y así minimizar al máximo una eventual exposición al virus y/o la propagación de su contagio, para atender solicitudes, consultas y/o reclamos de nuestros clientes y público en general, la Administradora ha dispuesto y habilitado canales de atención por medios remotos (vía telefónica, al número +56 (2) 27963700; mediante correo electrónico, al email contacto@assetagf.com y en su página web <https://assetagf.com>), requerimientos que serán atendidos por nuestro personal en el horario habitual de funcionamiento de la Sociedad (de lunes a viernes, hábiles, de 9:00 a 18:00 horas). Por ahora, nuestras oficinas se encuentran parcialmente cerradas para atención presencial.

En atención a que estas medidas no tienen aún una duración definida, conforme sea la evolución y desarrollo de las actuales circunstancias excepcionales, se informará oportunamente en caso de cualquier cambio o modificación a las mismas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Felipe Swett Lira
Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores